

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VICLAS CONSTRUVICLAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de mayo del dos mil doce, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Ciudad de Quito, Barrio La Tola, Calle Don Bosco E3-145 y León, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA VICLAS CONSTRUVICLAS CIA. LTDA.**, a la que concurre la Señora Juana Nohemí Chiza Méndez, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL y GERENTE GENERAL y el Señor Eduardo Guillermo Lasluisa Chiza, en calidad de PRESIDENTE, conforme consta en el documento que se adjunta en esta acta, quienes conforman la lista de asistentes que se entiende incorporada a la presente acta:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE ACCIONES
Juana Nohemí Chiza Méndez	50%
Eduardo Guillermo Lasluisa Chiza	25%
Víctor Alfonso Lasluisa Chiza	25%
TOTAL:	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Actúa como Presidente el Señor Eduardo Guillermo Lasluisa Chiza y como Secretario el Señor Víctor Alfonso Lasluisa Chiza.

Dispone el Presidente la lectura del Orden del Día, siendo este el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.
3. Resolver acerca de las pérdidas o utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2011.

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en Sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral e Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2011.

El presidente dispone que se de lectura al Estado de Situación Financiera del Año 2011, al Estado de Resultados Integral, entregando una copia de los documentos que se anexan a esta acta y que constan como habilitante en el libro de actas.

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existieron una pérdida por un monto de US \$ Cinco mil quinientos veinte y cinco dólares con veinte y seis centavos (US\$ 5.525,26).

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.

Se pasa a tratar el segundo punto del día, se da lectura al informe presentado por el Gerente y al informe presentado por el Comisario para conocimiento de los socios.

Una vez leídos los informes, y luego de algunas aclaraciones solicitadas por los Accionistas, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación.

3. Resolver acerca de las pérdidas o utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2011.

Luego de analizado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio fiscal 2011, y al existir una pérdida de Cinco mil quinientos veinte y cinco dólares con veinte y seis centavos (US\$ 5.525,26), la Junta decide por unanimidad el resultado del ejercicio.

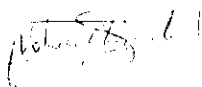
Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reanudada la sesión, da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H00.

Se incorpora al expediente:

- Lista de Asistentes;
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral;
- Informe de Comisario, y;
- Informe de la Gerencia.

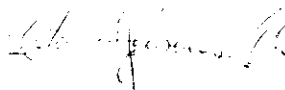
Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.



Juana Nohemí Chiza Méndez
Representante Legal y Gerente General



Eduardo Guillermo Lasluisa Chiza
Presidente



Víctor Alfonso Lasluisa Chiza
Secretario